

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

FECHA:	martes 26 febrero 2013, a las 17:30
LUGAR:	Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa'
TIPO DE SESION:	Ordinario
PRESIDENTE:	Orlando Chacón Tabares Presidente por delegación (Gerente)
PORTAVOZ:	Francisco Pascual García Asociación de Comerciantes de Villaverde
SECRETARIO:	Paloma Molina Molina

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
2011 - Grupo político PP	Antonio Abos Bellosta Pilar Garcia Moreno Pedro Martin Alia Tomás Serrano Gabriel
2011 - Grupo político PSOE	Aurora Saldaña González
2011 - Grupo político UPyD	MARIO CUBO DE MARIA

ASOCIACIONES VECINALES:	

ENTIDADES:	
Culturales	Juan Antonio Cozar Padilla Asociación Cultural y Deportiva de Villaverde

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Enrique Vázquez Benitez

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:	
Junta Local de Seguridad	Agustín Alarcón Alonso
Centros Municipales de Mayores	Fernando Fuentes Ruesca

INVITADOS:	
-------------------	--

INVITADOS:

Consejera Técnica del Concejal Presidente	Milagros Agüero Martínez
Asesora Técnica	María Luisa Moya Orti

NO ASISTEN:

VICEPRESIDENTE:	Juan Carlos Cubillo Campo AFANDICE
2011 - Grupo político PSOE	Felix Rojo García
2011 - Grupo político IU	Rosa Pérez Chocano
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Francisco Javier Fombellida Peral AMPA CEIP Ciudad de los Ángeles Gines Molina Ginory AMPA RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA
Casas Regionales	Manuela Gómez Mena CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS
Juveniles	Juan Lozas Cubero Asociación Semilla
Deportivas	Pedro Pereda Mellado Club de Ajedrez de Villaverde
Culturales	Benito García Sánchez Asociación de Usuarios Biblioteca Pública Villaverde María Moliner
Medioambientales	Clemente de la Casa Díaz Sociedad Ornitológica de Villaverde
Vecinos aleatoriamente elegidos	Ramón Fernández Rodríguez Tomasa González Aguado Dolores Valera Sánchez
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Esther Alarcón Rojas

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial celebradas el día 28 de noviembre de 2012.

Propuesta:

Antes de pasar a someter a votación el primer punto del orden del día y como moción de urgencia, se da cuenta del nombramiento del Sr. Marco Portillo Luego, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de IU-Los Verdes en sustitución de su anterior representante en el Consejo Territorial, la Sra. Rosa Pérez Chocano.

No se producen intervenciones y el acta resulta aprobada con el asentimiento de los asistentes.

Acuerdo:

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 2.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando limpieza general de los Polígonos Industriales Resina y El Gato, debido a su deterioro paulatino por la suciedad acumulada al ejercerse la prostitución en los mismos.

Propuesta:

El Sr. Gerente del Distrito señala que el estado de limpieza del polígono de la Resina es el adecuado.

Desde la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana se indica que se realiza una intervención especial. Por parte del SELUR y desde el 29 de octubre de 2011, se ha reforzado la limpieza del polígono con barridos mixtos y efectuando una limpieza regular de los solares municipales. Por otro lado, además, la empresa concesionaria de la limpieza viaria del Distrito efectúa servicios de barridos

RESUMEN DE TEMAS:

manuales, baldeos mecánicos de calzadas, retiradas de enseres, etc.
Se han abierto distintos expedientes de varios solares privados en los polígonos, para exigir de sus propietarios su vallado y limpieza.
Respecto al polígono de la Resina, el Sr. Gerente refiere los servicios que presta la empresa concesionaria, consistentes en barrido manual y mecánico de aceras, limpieza de situados, etc. Hay actuaciones, añade, que debido a su urgencia son realizadas por el SELUR.
Desde el uno de enero han realizado 69 servicios.
En este sentido, el Sr. Gerente entiende que se da por satisfecha la propuesta efectuada por la Comisión Urbano Ambiental.

Acuerdo:

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 3.- - Ruegos y preguntas.

Tema tratado:

- UNA PREGUNTA DE LA COMISION PERMANENTE URBANO AMBIENTAL SOBRE ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO, SIENDO EN LA ACTUALIDAD 4 Ó 5 EN CALLE SAN DALMACIO NUMEROS 29 Y 31, SOLAR DONDE ANTIGUAMENTE SE DISPENSABAN BOTELLAS DE BUTANO PARA TODO EL DISTRITO.

El Sr. Gerente explica que se ha girado visita de inspección al lugar y se constata el estado de abandono y falta de limpieza del solar, si bien se encuentra vallado y tapiado, permitiendo ello que se dirija al propietario del solar una orden de ejecución de limpieza y retirada de escombros, de vegetación espontánea y basuras a fin de mantenerlo en las debidas condiciones de seguridad y salubridad. En cuanto al asentamiento chabolista, indica que el desalojo de ocupantes de una propiedad privada es cuestión que compete al dueño del solar, por ser quien ostenta la legitimación para el ejercicio de las acciones judiciales en defensa de su derecho de propiedad.

- UNA PREGUNTA DE LA COMISION PERMANENTE URBANO AMBIENTAL SOBRE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL TERRENO Y LAS NAVES QUE EN SU MOMENTO OCUPABA LA FABRICA DE BUTANO BUTSIR EN CALLE SAN DALMACIO NUMERO 10, DONDE SE PRODUJERON ASENTAMIENTOS Y OCUPACION DE LAS OFICINAS Y DESPACHOS. EN LA ACTUALIDAD LA PUERTA DE ACCESO SE ENCUENTRA TAPIADA CON BLOQUES DE CEMENTO.

El Sr. Gerente contesta que ese terreno pertenece a la empresa Dragón Gas, habiéndose tramitado un expediente administrativo en el que se ordenó la ejecución de obras de reparación y tapiado de los cerramientos exteriores, tabiquería interior de las naves, etc, así como limpieza de las naves y del solar. Recurrída dicha orden, se dictó sentencia haciendo referencia a la necesidad del desalojo para poder materializar la indicada orden.

Por parte de la propiedad fue formulada demanda, dando lugar al correspondiente expediente de desahucio. A fecha del lunes pasado, los servicios técnicos constatan que el solar y sus edificaciones se hayan libres de ocupantes, por lo que es procedente retomar las actuaciones del expediente administrativo por el que se ordenó la ejecución de obras, requiriendo al propietario para que cumpla con lo ordenado al no haber causa que lo impida.

- UNA PREGUNTA DE LA COMISION PERMANENTE URBANO-AMBIENTAL SOBRE

RESUMEN DE TEMAS:

LAS ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EVITAR QUE SE PRODUZCAN HOGUERAS PARA COMBATIR EL FRIO, DEBIDO A LA PROSTITUCION EN LOS POLIGONOS DE LA RESINA Y EL GATO.

El Sr. Gerente informa que de acuerdo con lo señalado por la Policía Municipal se nombra una patrulla diaria en turnos de mañana, tarde y noche, siempre que el servicio lo permita, que permanece en el polígono de La Resina, Marconi y El Gato teniendo entre otras misiones, evitar que se enciendan hogueras.

Para su apagado y limpieza solicita de forma continuada al SELUR su intervención, manteniendo con este servicio una estrecha colaboración, denunciando a aquellas personas a las que les sorprende encendiendo las mismas.

Por ultimo informa que durante el año 2012 se apagaron y retiraron restos de 493 hogueras, más las 63 en lo que va de año.

El Sr. Cubo de María, Vocal Vecino del Grupo Municipal de UPyD quiere hacer constar que los temas vistos en el Consejo son temas recurrentes, de ahí la escasa participación de todas las entidades ciudadanas en este Consejo.

Contesta el Sr. Gerente que mientras se vean avances en ellos es una buena nota de la participación.

- UNA PREGUNTA DE LA COMISION PERMANENTE URBANO-AMBIENTAL SOBRE LA NAVE "TORROJA", SOLICITANDO UNA VISITA ANTES DE LA FINALIZACION DE LAS OBRAS.

Hace mención al compromiso asumido con las asociaciones en un Consejo Territorial anterior, de que una vez finalizadas las obras se pudieran visitar. Se reitera ese compromiso desde el Área de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas, que se hará invitando tanto a los nuevos miembros del Consejo como a los antiguos.

Prosigue el Sr. Pascual diciendo que no se trata de condicionar la visita a la finalización de las obras, sino que tienen interés en ver desde los espacios hasta los entornos, y no esperar a cuando ya esté hecho y terminado. La Comisión quiere conocer qué se ha hecho, ya que desde la última visita se han producido grandes avances.

El Sr. Gerente le indica que sus observaciones y petición serán trasladadas al Área de Gobierno.

- UNA PREGUNTA DE LA COMISION PERMANENTE URBANO-AMBIENTAL SOBRE LA NECESIDAD DE DAR ENTRADA A LA AVENIDA DE ANDALUCIA (DIRECCION MADRID) DESDE LA M 45 DIRECCION ESTE>SUR.

El Sr. Gerente dice que lo que se pide es competencia de la Comunidad de Madrid, pero se ha incluido dentro de las peticiones que esta Junta Municipal ha hecho dentro de las observaciones, en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Se entiende que se trata del enlace de la M-45 dirección este-oeste, con la Avenida de Andalucía dirección Madrid.

Dice que el Ministerio de Fomento está estudiando la implantación de plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio para la A-4. Existe en ese proyecto el enlace al que se alude en la pregunta, sin que exista en este Distrito documentación con el detalle de que el enlace permita la salida propuesta por la Comisión. Aunque se entiende que no se va a contemplar, por las dificultades añadidas, al producirse el cruce con la variante de la A-4 Bye pass, y la falta de espacio libre existente, aunque añade que eso si sería posible desde la Avenida Real de Pinto.

El Sr. Cubo de Maria entiende que se trata del capítulo de inversiones, y que por lo tanto también es un problema de cuantía, ya que es una inversión importante que depende de varias administraciones. Recuerda que en el Pleno se aprobó una

RESUMEN DE TEMAS:

proposición a instancia de UPyD instando la colocación de una señal que permita la circulación en arden en caso de retención en la M-45, y aún no está colocada. Siendo de ejecución sencilla y pudiendo tener un efecto paliativo, a la espera de esa aprobación definitiva del Plan General.

El Sr. Gerente agradece la participación a tanto vocales vecinos como a las entidades ciudadanas, así como la dedicación de su tiempo y labor efectuada en este Consejo, y adelanta que durante el mes de abril se convocará el próximo Consejo Territorial.

Sin que se produzcan más intervenciones se levanta la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Acuerdo: